



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPTE. UGR/20273/0073 - ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DE COMEDORES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Con fecha 13 de marzo de 2024, a las 09:00 horas, se reúne por medios electrónicos (correo electrónico institucional) la Mesa de Contratación para la **apertura del sobre A, y en su caso, del sobre B** de las ofertas presentadas en el expediente de Concesión de Servicios, no sujeto a regulación armonizada y tramitado mediante procedimiento Abierto, para la contratación de: **“ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DE COMEDORES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA” (UGR/2023/0073)**. El expediente ha sido aprobado por Resolución del Rector de 18 de enero de 2024, y publicado en el Perfil del Contratante de la UGR (Perfil) el 24 de enero de 2024, en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLCSP) el 21 de enero de 2024 y en el DOUE el 22 de enero de 2024.

Los miembros asistentes son los siguientes:

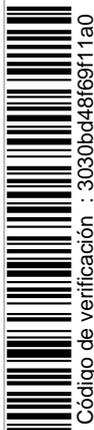
- D^a. María del Mar Núñez González. Vicegerente de Asuntos Económicos, que actúa como Presidenta por suplencia del Sr. Gerente.
- D. Antonio Ramírez Sánchez, Sr. Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial, que actuará como Secretario.
- D^a. Celia Martínez Guerrero. Directora de la Oficina de Control Interno.
- D. José Antonio López Fernández. Representante del Servicio Jurídico.
- D^a. Ángela Soto Barañano. Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
- D. Antonio José Millán Gómez. Sr. Jefe de Sección del Servicio de Comedores.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS:

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, que finalizó el 11 de marzo de 2024, se han recibido las ofertas de los siguientes licitadores y lotes a los que licitan:

1. **ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO: Lote 12**
2. **AREÑAS GRANADA S.A.: Lotes 17 y 18**
3. **CASHDIPLO, S.L.U.: Lotes 3,9,10,17,18,19,20 y 21**
4. **DIPLOARENAS, S.L.: Lotes 11 y 13**
5. **FRIGORIFICOS SOL Y NIEVE, S.L.: Lote 11**
6. **FRUTAS MACIAS VERA, S.L.: Lote 12**
7. **INDUSTRIAS CÁRNICAS ZURITA S.A.: Lotes 6 y 8**

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial. I. Santa Lucía, 8, 18071, Granada
Teléfono +34 958 244332 | scgp@ugr.es | <https://scgp.ugr.es/>



Código de verificación : 3030bd48f69f11a0



UNIVERSIDAD DE GRANADA

8. JOSE REYES MOYANO MAZUECOS: *Lotes 3, 9, 10, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 24*
9. LACTALIS FOOD SERVICE IBERIA S.L.U.: *Lotes 3 y 15*
10. PANADERIA SOTO ZALABI S.L.: *Lotes 23 y 25*
11. PLATAFORMA FEMAR S.L.: *Lotes 1, 3, 9, 11, 18, 20, 21, 22 y 24*
12. PRECOCINADOS Y COCINA CENTRAL MOLINO ROJO S.A.: *Lote 13*
13. SANTIAGO APOSTOL, S.C.A.: *Lote 15*
14. SCHWEPES S.A.: *Lote 20*
15. TU SUPER PURCHASE, S.L.: *Lotes 22, 23, 24 y 25*

Se procede a la **apertura**, mediante las firmas del Secretario y la Presidenta, del **sobre electrónico A** con la **documentación administrativa**, indicada en el apartado 16.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el apartado 13 del Cuadro Resumen de Características (CRC).

Una vez revisada y calificada la documentación, se acuerda la **admisión** de todos los licitadores, y se procede a la **apertura del sobre B**, que contiene la **documentación de los criterios evaluables mediante juicio de valor y referencias técnicas exigibles**.

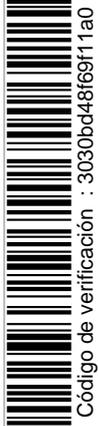
Además de lo anterior, hay cinco lotes para los que ningún licitador ha presentado oferta: el lote 2 "Aceite de Oliva", lote 4 "Patatas peladas y cortadas", lote 5 "Huevos Frescos", lote 7 "Termera Fresca" y el lote 26 "helados". En consecuencia, se acuerda **declarar desiertos los citados lotes 2, 4, 5, 7 y 26**.

La Mesa acuerda solicitar la emisión de informe técnico para la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el apartado 11 del CRC, de conformidad con lo indicado el apartado 20 del PCAP.

El informe con los resultados de la valoración se hará público, y la Mesa se reunirá para su evaluación, y para la apertura del sobre C, con los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, en acto que se celebrará mediante medios telemáticos el día que se indique en la convocatoria y que se publicará en el PLCSP y en el Perfil del Contratante de la UGR

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de la que doy fe como Secretario.

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial. I. Santa Lucía, 8, 18071, Granada
Teléfono +34 958 244332 | scgp@ugr.es | <https://scgp.ugr.es/>



Código de verificación : 3030bd48f69f11a0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3030bd48f69f11a0>

Firmado por: ANTONIO RAMIREZ SANCHEZ

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 13-03-2024 13:47:08

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>